

Campeones 16

La FIFA inhabilita a Gil

No podrá representar al Atlético en ningún estadio del mundo hasta junio del 98

► MARÍA BRETONES
MADRID

La Federación Española de Fútbol (RFEF) se ha salido con la suya y ha conseguido que la inhabilitación que pesaba sobre el presidente del Atlético, Jesús Gil, se extienda ahora fuera de nuestras fronteras. La Federación Internacional de Asociaciones de Fútbol (FIFA) decidió ayer prohibir al máximo mandatario rojiblanco representar al club en competiciones oficiales, a nivel mundial, en los próximos 14 meses. La causa: los continuos enfrentamientos públicos que Jesús Gil mantiene con los máximos dirigentes del fútbol español y, en concreto, con Ángel María Villar, presidente de la RFEF, y su secretario general, Gerardo González.

Sin embargo, la sanción concluirá el 15 de junio del

La castigo de 14 meses se reduce a siete por entender que ya ha cumplido la mitad del castigo

98, ya que, según fuentes de dicho organismo, Gil ya ha cumplido la mitad del castigo.

Joseph Blatter, secretario general de la FIFA, envió a la sede de la RFEF el documento en el que se corrobora el castigo a Gil, a pesar de que el martes, tras la reunión de la Comisión disciplinaria de la FIFA en Zurich, el citado organismo internacional se había declarado incompetente para decidir sobre la solicitud de otorgar carácter internacional a la inhabilitación que ya pesaba sobre el presidente rojiblanco desde el pasado mes de abril por sus insistentes descalificaciones a los dirigentes federativos españoles.

En el texto de la misiva, firmada por Blatter y remitida al boletín de difusión de la FIFA, se puede leer lo

siguiente: "Acusamos recibo de las sanciones que la Federación Española de Fútbol ha pronunciado contra Jesús Gil por haber emitido apelativos y calificativos injuriosos e insultantes en contra de dicho organismo y sus oficiales. Tras haber tomado debida nota de los fallos emitidos por el comité de apelación de la Federación Española, la FIFA, en conformidad

con lo dispuesto en el artículo 55 de nuestros Estatutos, extiende las sanciones adoptadas en contra del señor Gil y Gil a escala mundial. En consecuencia, el señor Gil queda inhabilitado para todo cargo deportivo en representación del club Atlético de Madrid S.A.D., dentro del marco de las competiciones internacionales de fútbol durante los próximos 14 meses".

La RFEF: "La sanción es sólo mundial y podrá ejercer en otros planetas, si quiere"

Por otra parte, fuentes de la RFEF, tras conocer que el mandatario rojiblanco había tachado de "manipulación" la noticia, aseguraron, no sin cierta ironía, que "efectivamente ha existido manipulación, porque el ámbito de la sanción es sólo mundial. Gil podrá seguir ejerciendo su cargo en otros planetas, en Marte, en Saturno o en Urano si él quiere".

La sanción impide al presidente atlético sentarse en cualquier palco del mundo como máxima cabeza visible del club, lo que no implica que no pueda hacerlo como invitado de honor por ser alcalde de Marbella. Eso es precisamente lo que ocurre ahora en los diferentes campos de España, donde Jesús Gil acude por su puesto político y no por el deportivo.



Jesús Gil contraataca

La decisión de la FIFA no ha hecho sino crispar aún más los nervios del presidente del Atlético. La reacción del mandatario rojiblanco a lo dictaminado por dicho organismo ha sido la de atacar de nuevo a los dirigentes de la Federación Española por manipular el contenido de lo expuesto por la Comisión de Disciplina de la FIFA. Gil asegura que a él no le han sancionado y ha recurrido al reglamento de la FIFA para aclarar que lo que ha hecho este organismo es declararse incompetente.

La respuesta del presidente atlético fue un nuevo ataque frontal a la Federación Española de Fútbol (RFEF), ya que, en su opinión, "es una manipulación de Gerardete-Gerardo González y Vara del Rey. Mienten como bellacos bajo el pretexto de haber recibido una carta del

"Es una manipulación y mienten como bellacos"

señor Blatter. A mí no me han sancionado. La FIFA no ha entrado en el fondo del asunto y se ha limitado a trasladarlo a las federaciones internacionales porque no tiene competencia para sancionar". El

mandatario rojiblanco declaró que "el Comité de Disciplina de la FIFA notificó a Vara del Rey, asesor jurídico de la RFEF, y a Villar el pasado lunes que la FIFA no es competente para sancionarme y que se

limitaba a darse por enterado de lo trasladado por la Federación. Lo único que han recibido es el enterado, recibido o el tomamos nota, aunque se han valido de todas las malas artes. Han perdido el norte". Jesús Gil

recordó el caso de Augusto César Lendoiro, presidente del Deportivo de La Coruña, que fue inhabilitado por trasladar sus desavenencias con la FIFA a la Justicia ordinaria. "No se puede sancionar a nadie sin abrir expediente y escucharlo, como hicieron con él", denunció.